

Consultas Realizadas

Licitación 464641 - ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA - CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL 2025-2026

Consulta 1 - Sistema de Adjudicación

Consulta	Fecha de Consulta	22-10-2025
Solicitamos respetuosamente a la convocante que considere modificar el sistema de adjudicación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado ID N.º 464641 – “Adquisición de Artículos de Ferretería – Contrato Abierto Plurianual 2025-2026”. Actualmente, el sistema de adjudicación se encuentra previsto por el total, lo cual restringe la participación de oferentes que podrían cotizar de manera competitiva en determinados ítems. A fin de garantizar la mayor concurrencia y competencia, conforme a los principios establecidos en la Ley N.º 7021/2022 y su reglamentación, solicitamos que la adjudicación se realice por ítems. Favor abstenerse de responder esta consulta remitiéndose al PBC.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-10-2025
Se solicita al oferente adecuarse a lo establecido en las bases de la licitación.		

Consulta 2 - Plan de entrega de los bienes

Consulta	Fecha de Consulta	22-10-2025
En relación con el Pliego de Bases y Condiciones del llamado ID N.º 464641 - ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA - CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL 2025-2026, solicitamos respetuosamente a la convocante considerar la modificación del plazo de entrega establecido en el punto que indica: “Los bienes serán proveídos conforme Orden de Compra emitida por la Convocante, estando obligado el proveedor a la entrega de la totalidad establecida en el pedido dentro de los cinco (05) días hábiles posteriores a la recepción de dicho pedido.” Dada la naturaleza del contrato y la amplia variedad de artículos comprendidos, solicitamos que dicho plazo sea extendido a treinta (30) días hábiles, a fin de permitir una correcta planificación logística, adquisición y entrega oportuna de los bienes, garantizando así la calidad y disponibilidad de los productos solicitados. Favor abstenerse de responder remitiéndose al PBC.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-10-2025
Se solicita al oferente adecuarse a lo establecido en las bases de la licitación.		

Consulta 3 - EXPERIENCIA REQUERIDA

Consulta	Fecha de Consulta	22-10-2025
En relación al requisito de experiencia establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, donde se solicita: “Demostrar la experiencia en la provisión de bienes relacionados al objeto de la presente licitación con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 40% (cuarenta por ciento) como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación de los años 2022, 2023 y 2024. Las facturaciones deben incluir al menos un ítem del bien ofertado, las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado.” Solicitamos respetuosamente a la convocante reconsiderar o ampliar el alcance de dicho requisito de experiencia, de manera a permitir la presentación de antecedentes de provisión de bienes de naturaleza similar o conexas al objeto del llamado, en lugar de restringirlo únicamente a artículos idénticos o específicos del presente proceso. La redacción actual, al exigir que las facturaciones incluyan “al menos un ítem del bien ofertado”, genera una limitación innecesaria que restringe la participación de oferentes con experiencia comprobable en suministros de rubros equivalentes, contrariando el principio de mayor concurrencia previsto en el artículo 45 de la Ley N.º 7021/2022. Asimismo, al establecer un porcentaje elevado (40%) y limitarlo exclusivamente a los años 2022, 2023 y 2024, el requisito resulta direccionado y excluyente, impidiendo la participación de proveedores con experiencia real pero en periodos previos o con bienes equivalentes de la misma naturaleza. Por tanto, solicitamos que la experiencia exigida sea ampliada o ajustada para permitir la presentación de antecedentes en suministros de bienes similares o de rubros afines, considerando además un rango temporal más amplio, garantizando así la libre competencia y la igualdad de oportunidades entre oferentes. Favor abstenerse de responder con “remítase al PBC”, dado que la consulta busca precisamente la aclaración y eventual revisión de su contenido conforme a los principios de razonabilidad y no discriminación establecidos en la normativa vigente.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	24-10-2025
Se solicita al oferente adecuarse a lo establecido en las bases de la licitación.		